



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1986

III Legislatura

Núm. 4

Discurso de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I a las Cortes Generales en la solemne sesión conjunta del Congreso de los Diputados y del Senado, celebrada en el Palacio de las Cortes el lunes, 28 de julio de 1986, con motivo de la apertura de la III Legislatura Constitucional.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 4

SUMARIO

	Página
	Discurso del señor Presidente del Congreso de los Diputados (Pons Irazazábal) 118
	Página
	Discurso de Su Majestad el Rey 119
<i>Se abre la sesión a las doce y cinco minutos de la mañana.</i>	<i>Termina la sesión a las doce y treinta minutos de la mañana.</i>
<i>Entran en el salón de sesiones Sus Majestades los Reyes, acompañados por los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, así como por los miembros de las Mesas de ambas Cámaras.</i>	<i>Sus Majestades los Reyes abandonan el salón de sesiones con el mismo ceremonial que a su llegada.</i>

A las doce y cinco minutos de la mañana, Sus Majestades los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía hacen su entrada en el salón de sesiones, a los compases del Himno Nacional, siendo recibidos por parte de los señores Diputados y Senadores, así como por las personalidades y público invitado que ocupan las tribunas, todos puestos en pie.

Acompañan a Sus Majestades los Reyes los Presidentes del Congreso de los Diputados, don Félix Pons Irazazábal, y del Senado, don José Federico de Carvajal Pérez, quie-

nes toman asiento en el estrado presidencial, a derecha e izquierda, respectivamente, de Sus Majestades. Ocupan, igualmente, asiento en el estrado presidencial los miembros de las Mesas de ambas Cámaras; el Letrado Mayor de las Cortes Generales, don Luis María Cazorla Prieto, y el Letrado Mayor del Senado, don José Manuel Serrano Alberca.

Acto seguido, dijo:

El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Pons Irazazábal): Se abre la sesión.

Majestades:

La apertura solemne de la Legislatura se honra con vuestra presencia y con vuestra participación en este acto.

La renovación periódica del Parlamento no es un acontecimiento que afecte a unas instituciones singulares de nuestro sistema constitucional, sino que al ostentar las Cámaras la representación del pueblo español, en el que reside la soberanía; la celebración de elecciones generales constituye la ocasión para la más profunda expresión de aquella soberanía.

La celebración solemne del inicio de una nueva Legislatura ofrece la oportunidad de reunir de forma plástica y significativa a todas aquellas instituciones que canalizan la imparable dinámica social que se manifiesta a través del voto libre de los ciudadanos.

Cada Legislatura tiene sus perfiles y rasgos característicos. A lo largo de estos años hemos vivido la emoción de la Primera Legislatura Constitucional. El sistema ha demostrado su capacidad para que la deseable alternancia política significara un relevo sin traumas ni fricciones, y nuestra organización constitucional ha evidenciado, en conjunción con el deseo de los ciudadanos, su aptitud para alumbrar mayorías estables y sólidas y para recoger la aspiración de continuidad cuando ésta se ha expresado.

Durante estos años hemos vivido la tensión de esa transición difícil y ejemplar, en la que cada paso era una experiencia que se añadía al depósito de la cultura política de nuestro pueblo.

El inicio de cada Legislatura ha estado marcado por un peculiar signo distintivo. La Legislatura que hoy abrimos solemnemente es el fruto de la más acabada normalidad democrática y constitucional. Hasta el punto de ser perceptible que este acto, que ha venido asociado a la tensión y a la emoción de cada uno de los hitos de nuestra transición, pasa hoy a la venturosa categoría de los ritos democráticos que constituyen privilegiado atributo de los pueblos que han asentado y consolidado su libertad.

Pero al celebrar esta feliz circunstancia hay que advertir que los ritos y las tradiciones sólo perviven desde la autenticidad. Hay que evitar que la normalidad democrática sea sinónimo de rutina. Y, desde luego, es al Parlamento, a los grupos políticos que lo integran y a los órganos de gobierno de las Cámaras, al que más directamente incumbe la responsabilidad de proyectar autenticidad sobre la vida de nuestro país. No sólo porque su andar debe ir acompasado con el pulso social, sino porque la sociedad espera de sus instituciones representativas orientación y estímulo para resolver sus problemas y para encauzar sus energías y esperanzas.

Precisamente haber alcanzado la alta y envidiable cota de la normalidad democrática obliga a reflexionar sobre las exigencias de esta circunstancia. Tal vez la primera obligación que se nos impone es la de no idealizarla como una obra acabada. Al revés, ahora más que nunca deberemos mantener la tensión crítica, la libertad radical que fructifica en renovación y el pluralismo vivo y operante como antídoto a la esclerosis o a la autocomplacencia en el sistema.

Hasta ahora hemos trabajado para asentar nuestro modelo constitucional y democrático frente a todas las dificultades y resistencias externas. A partir de ahora tendremos que estar también vigilantes para mantener las energías vitales del régimen de libertades, en evitación de que las disfunciones internas que crea toda organización no empañen la permanente modernidad y la continua actualización de nuestra democracia.

Por ello, hacer profesión de la autenticidad en la vida parlamentaria —que es tanto como decir en la vida política— supone que las Cámaras no sean amplificadoras de problemas que en la sociedad son nimios, ni ámbitos en los que se mitiga o reduce la importancia real de las cuestiones que afectan en profundidad a los ciudadanos.

El Parlamento debe irradiar claridad y autenticidad. En su responsabilidad de impulsar una acción de gobierno acorde con las aspiraciones mayoritarias; en su responsabilidad de controlar la acción de ese Gobierno y de contrastar sus iniciativas con las que aflora el pluralismo en forma de alternativas, corresponde a las Cámaras, auténtico eje vertebrador de la vida política del país, mantener la máxima proximidad de las instituciones a los ciudadanos. Y el cumplimiento de este imprescindible objetivo será tanto más fácil cuanto mejor comprendan los ciudadanos lo que dicen y hacen sus representantes, los que gobiernan y los que se oponen desde su legítima discrepancia.

Majestades, ejercer el rito solemne de la apertura de una nueva Legislatura con vuestra presencia y compañía nos llena de satisfacción. Las Cortes Generales renuevan hoy su compromiso de servicio al pueblo español, desde el pluralismo y la diversidad de los parlamentarios que las integran. Conscientes de que la fidelidad a cada tiempo y la confianza en las libertades son las bases para mantener vivo e ilusionado el latido de la joven España democrática. Muchas gracias. (*Grandes aplausos.*)

A continuación SU MAJESTAD EL REY pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente del Congreso de los Diputados, señor Presidente del Senado, señor Presidente y señores Ministros del Gobierno, señoras y señores Diputados y Senadores, el pueblo español os ha elegido para una nueva Legislatura, que deseo de todo corazón sea fructífera en orden a satisfacer las aspiraciones y las necesidades de la sociedad a quien os corresponde servir con amor y lealtad. En este ámbito de las Cortes Generales se alberga y se genera la esencia de la democracia. Su continuidad os respalda y apoya, porque vuestro compromiso se vincula al que cada español mantiene con el presente y con el futuro democráticos. Es el compromiso de trabajar con dedicación y generosidad por los propósitos de gran alcance que estimulan la dinámica de nuestro tiempo, como son ahondar en la libertad, vivir en la justicia, ansiar la prosperidad y convivir en armonía.

En otra ocasión señalé, en este hemisiciclo, que aquí con vosotros se sienta y habla el pueblo mismo. Un pueblo que se integra y prolonga en todos los sectores sociales y espera, con ilusión, el resultado de cuanto decidáis. Sé que no vais a defraudarle. Estoy seguro de que cada palabra, cada deliberación, cada acuerdo o discrepancia, no será consecuencia de una determinación improvisada o de un criterio previo de distanciamiento, sino una proyección del propio sentir, maduro, consciente, bienintencionado. Los programas de los partidos que sostienen la concordancia democrática, son lógicamente distintos; recogen y juzgan los problemas sociales, económicos y políticos desde posiciones diferentes, afines en ocasiones y contrapuestas en otras; unas radicalizadas e innovadoras, otras en consonancia con una trayectoria ya consagrada. Pero todos ellos confluyen en una misma dirección. Esa dirección es el servicio a la nación, a los ciudadanos, al latir de su vitalidad, cauce propicio de engrandecimiento. Esto es lo que nos une e identifica. La voluntad de respetar los fines últimos y nobles que, como miembros de una patria común, debemos sostener.

Siendo la responsabilidad la misma para todos, a la mayoría parlamentaria le corresponde, sin embargo, la capacidad de mantener y aplicar el programa triunfante en las elecciones y sostener la acción del Gobierno en cada circunstancia. Del Parlamento ha de emanar la luz que orienta nuestra marcha y sostiene el rumbo de la comunidad. Sus destellos, por tanto, han de ser claros, abarcando en un haz a todos y cada uno de los ciudadanos. Tengo la certeza de que elaboraréis leyes y normas que nazcan del diálogo, la comprensión mutua y el intercambio de criterios realistas vinculados a las necesidades apremiantes de nuestro presente. Que se dicten pensando en ese pueblo nuestro que siempre está dispuesto al trabajo, que cree firmemente en el porvenir y que ha dado pruebas, a lo largo del período de construcción de la democracia, de sus deseos de paz y de su fe en los destinos de España.

El corazón de cada español alberga el convencimiento de que hemos superado los radicalismos y se ha abierto ante nosotros una era de convivencia nacional, por encima de los enfrentamientos seculares que cristalizaron en la dramática dualidad histórica de las dos Españas. Unamos esperanzas y realidades positivas, sueños y posibilidades, respetando pluralismos y aprovechando todas las capacidades.

Hay una modernidad material, técnica y organizativa, a la que accedemos lentamente en una Europa que camina de forma acelerada hacia el nuevo siglo. Pero hay también otra modernidad aún más importante, porque tiene un contenido ético: la de entendernos socialmente, la de fomentar la cultura, la esperanza y la unión, en esta fértil y maravillosa identidad histórica que es nuestra España. El proyecto de vida que sostiene la voluntad democrática de los españoles es nuestra Constitución, a cuya primera década asistimos, perteneciendo ya de derecho —como antes pertenecíamos de hecho, por nuestra historia y nuestra cultura— a la Europa Comunitaria. Ese modelo es el del respeto a los derechos de la persona, la convivencia en la disparidad, la independencia de la justicia y la libertad de información.

Esta Legislatura debe avanzar incansablemente en la realización plena de la Constitución, con coraje y decisión, hasta alcanzar en realidad sus objetivos de justicia, prosperidad y libertad, sin que estos conceptos queden reducidos a palabras que se conviertan en tópicos. Porque legislar, gobernar, aplicar las normas democráticamente elaboradas y promulgadas, es impedir que el miedo, la fatiga, la desilusión o la inhibición se impongan sobre los deseos de colaboración y el impulso de convivencia de los ciudadanos. Gobernar democráticamente es fomentar la participación del pueblo y abrir cauces de permanente capacidad de diálogo. Gobernar es crear fuentes de riqueza, estimular la producción, dar vuelo a la capacidad creativa profesional y laboral, establecer las condiciones de confianza necesaria para llevar a la práctica nuestras posibilidades económicas. Gobernar, en definitiva, es aunar voluntades, suscitar entusiasmo por la tarea común de elevarnos como pueblo y encontrar el mejor camino que nos conduzca al logro del bienestar de la nación.

Los problemas de los próximos años se nos van a presentar y habrán de resolverse en un marco más amplio —jurídico, político y estratégico— que el que nos ha servido hasta ahora como referencia en nuestras aspiraciones. Ese

marco es Europa. Nuestro diálogo dentro de la Comunidad ya no es sólo de compromiso humanístico e histórico, sino de vinculación profunda y permanente. Hemos de responder decididamente a este esfuerzo de integración y de responsabilidad, porque queremos para España una plenitud de funciones y una defensa eficaz de nuestros intereses. Enlazar ambas realidades es una tarea importante para la que nuestros representantes en el Parlamento comunitario han de disponer de los mejores recursos negociadores. A la vez han de trasladar, con alto espíritu de armonía y convivencia, el diálogo que se genere en estas Cortes Generales a la conciliación de los intereses nacionales y los comunitarios. La sociedad española espera mucho de esa labor porque vive en sus propios intereses los resultados de negociaciones y acuerdos en los distintos sectores de la comunidad. Europa no es ya un punto de referencia, sino una condición de nuestro futuro.

El pueblo es plural en sus manifestaciones, sincero en sus amores e insobornable en su soberanía. Y es también unánime en su exigencia ante quienes realizan las honrosas tareas de legislar y gobernar. No podemos perder un minuto ni permitirnos una pausa, porque la tarea es inmensa y la nación crece en nobles ambiciones y en energías que necesitan encaminarse a una mayor prosperidad. Por ello, hemos de ser los primeros en ese empeño y mantener encendida la antorcha del ejemplo y la alegría que proporciona el privilegio de servir a España. Os exhorto a proseguir con ilusión y con fe, en la labor de legislar con altura de miras, sintiendo que nuestro pueblo, a la vez viejo por su historia y joven por su vitalidad, avanza sin cesar y quiere aprovechar al máximo los recursos que generaciones anteriores nos han dejado con su sacrificio. En este sentido, nos corresponde acrecentar lo heredado y avanzar en lo conseguido hasta este momento. En la economía, potenciar la tecnología con los nuevos modelos que nos brinda el progreso; en lo social, mejorar la distribución de recursos a toda la sociedad; en la cultura y en la educación, establecer los medios para que nadie pueda padecer el dolor de su marginación en la dimensión más importante del hombre. Cuando las leyes propician y consolidan estos bienes, son garantía de futuro. Desde las leyes justas, amparadoras de deseos objetivos, capaces de posibilitar la actividad, el encuentro y la colaboración de los ciudadanos, la Corona, cumpliendo el mandato constitucional, estará a la vanguardia de vuestra tarea, en aras de una gran política engrandecedora de España.

No puedo terminar mis palabras en esta ocasión sin expresar la más enérgica condena a la violencia terrorista, que al ensangrentar las tierras de nuestra Patria, nos llena de dolor e indignación, y conturba la paz tan necesaria para nuestro progreso. Apelo a todos los españoles y hago un solemne llamamiento al esfuerzo común para erradicar esa plaga que pretende atentar criminalmente contra la libertad y la democracia.

Que en éste y en todos los aspectos podamos contemplar un horizonte de esperanza y que en el período legislativo que ahora se inicia logréis los mayores éxitos para beneficio de nuestro pueblo.

Queda inaugurada la Legislatura. *(Grandes y prolongados aplausos por parte de los señores Diputados y Senadores puestos en pie.)*

El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Pons Irazazábal): Se levanta la sesión.

Terminada la sesión a las doce y treinta minutos de la mañana, Sus Majestades los Reyes abandonan el salón de sesiones con el mismo ceremonial que a su llegada.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961